

**SECRETARÍA DE SEGURIDAD****SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**

Conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020; a los artículos 85, 107 fracción I, párrafo tercero y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 48 de la Ley de Coordinación Fiscal, se publica el informe sobre el **Avance de Indicadores**, correspondiente al **Informe Definitivo del ejercicio fiscal 2020**.

Indicador	Nivel	Periodicidad	Programada	Alcanzada	Observaciones
Tasa anual estatal de la incidencia delictiva por cada cien mil habitantes.	Fin	Anual	1,869.48	1,888.11	Se registró un número mayor de carpetas de investigación, con respecto al estimado para el ejercicio fiscal 2020.
Avance en las metas de profesionalización convenidas por la entidad federativa con recursos del FASP del ejercicio fiscal.	Propósito	Semestral	100	101	Se capacitaron a un mayor número de elementos de seguridad pública con respecto a la meta estimada para el ejercicio fiscal 2020.
Porcentaje del estado de fuerza estatal con evaluaciones vigentes en control de confianza.	Componente	Semestral	100	97.3	Con información del Centro de Control de Confianza del Estado de México.
Aplicación de los recursos del FASP.	Actividad	Trimestral	100	79.6	En razón de la emergencia sanitaria provocada por el Virus SARS-Cov2 (COVID19), no se concretaron diversos procesos adquisitivos, en consecuencia se realizó el reintegro de los recursos no ejercidos.

EL SECRETARIO EJECUTIVO**ARQ. VÍCTOR MANUEL AGUILAR TALAVERA**

(RÚBRICA)

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 61, fracciones XIV y XVI de la Ley de Seguridad del Estado de México.